**Ordenanza Local** 

### PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CLEMENTE OCTUBRE 2018

El presente documento integra el PRC de San Clemente promulgado: Resolución (A) Nº 15 de 05.02.2019 Gobierno Regional del Maule. Fecha Toma Razón CGR: 16.04.2019

TITULO 1 DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO 1.1 GENERALIDADES

### Articulo 1.1.1

El Plan Regulador de la comuna de San Clemente, en adelante el Plan, es un instrumento de planificación que orienta, el proceso de desarrollo físico y funcional de las áreas urbanas de la comuna de San Clemente, en la Región del Maule, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Urbanismo y Construcciones en adelante LGUC, y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en adelante OGUC y sus modificaciones.

El Plan tiene jurisdicción sobre el territorio incluido al interior de los límites urbanos definidos por este Plan conformando el sistema de Áreas Urbanas de la Comuna de San Clemente.

### Articulo 1.1.2 Documentos del Plan

En concordancia con lo dispuesto en la LGUC y en la OGUC, el Plan se compone de los siguientes documentos: Memoria Explicativa, Estudio de Factibilidad, Ordenanza Local y Planos.

PRC UR - San Clemente
PRC UR - Aurora - Flor del Llano

Zonificación Uso de Suelo Área Urbana de San Clemente Zonificación Uso de Suelo Área Urbana Aurora Flor del Llano

### CAPITULO 1.2 DESCRIPCIÓN DE LÍMITES DE ÁREAS URBANAS

### Articulo 1.2.1 Descripción de Límites

Los Límites Urbanos del presente Plan Regulador aparecen graficados en los planos mencionados en el Artículo 1.1.2 de la presente ordenanza se encuentran compuestos por las líneas poligonales cerradas definidas por los puntos S-1, S-2, S-3, S-4, S-5, S-6, S-7, S-8, S-9, S-10, S-11, S-12, S-13, S-14, S-15, S-16, S-17, S-18, S-19; S-1, para el área urbana de San Clemente y F-1, F-2, F-3, F-4, F-5, F-6, F-7, F-8, F-9, F-10, F-11, F-1 para el área urbana de Aurora Flor del Llano, los, que se describen a continuación:

Limite Urbano de San Clemente

	COORD	ENADAS	EAR SHEET PRINTED THE PRINTED TO SHEET		
PUNTO	NORTE	ESTE	DESCRIPCIÓN	TRAMOS	DESCRIPCIÓN
S-1	6067249	272034	Vértice formado por la intersección entre la paralela a 160m al nororiente de la línea oficial nororiente de la Ruta CH - 115 con el eje hidráulico del Canal Flor del Llano.		
S-2	6067232	272077	Vértice formado por la intersección entre el eje hidráulico del Canal Flor del Llano con la línea de proyección paralela a 170m al nororiente de la línea oficial nororiente de la Ruta CH - 115.	S-1 - S-2	Línea trazada coincidente con el eje hidráulico del Canal Flor del Llano que une los puntos S-1 y S-2.
S-3	6066374	272977	Vértice formado por la intersección entre la linea de proyección paralela a 170m al nororiente de la línea oficial nororiente de Av. Huamachuco y la línea de proyección paralela a 100m al norponiente del eje hidráulico del Canal San Clemente.	S-2 - S-3	Linea paralela imaginaria a 170m a nororiente de la linea oficial nororiente de Av. Huamachuco, que une los puntos S-2 y S-3.
S-4	6066583	273110	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 100m al norponiente del eje hidráulico del Canal San Clemente y la línea de proyección paralela a 80m al nororiente del eje hidráulico del Canal Flor del Llano.	S-3 - S-4	Linea paralela proyectada a 100m ai norponiente del eje hidráulico del Canal San Clemente, que une los puntos S-3 y S-4.
S-5	6065976	273807	Vértice formado por la intersección entre la linea de proyección paralela a 420m al nororiente de la linea oficial nororiente de Av. Huamachuco con el eje hidráulico del Canal Huilla (Willians).	S-4 - S-5	Línea recta imaginaria que une los puntos S4 y S-5.
S-6	6065770	274153	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 500m al nororiente de la línea oficial suroriente de Av. Huamachuco con la proyección paralela a 605m al norponiente del eje geométrico de calle Humberto Silva.	S-5 - S-6	Línea recta imaginaria que une los puntos S-5 y S-6.
S-7	6066178	274428	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 315m al norponiente de la línea oficial norponiente de calle Arturo Perez con la proyección al norponiente de la línea paralela a 70m al nororiente de línea oficial suroriente de calle Julio Montt.	S-6 - S-7	Línea recta imaginaria que une los puntos S-6 y S-7.
S-8	6065697	275075	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 50m al nororiente de la línea oficial norte de calle Julio Montt con la proyección paralela a 220m hacia el norponiente de la línea oficial norponiente del Camino a Mariposas.	S-7 - S-8	Linea recta imaginaria que une los puntos S-7 y S-8.
S-9	6066150	275241	Vértice formado por la intersección entre la proyección paralela a 225m hacia el norponiente de la linea oficial norponiente del Camino a Mariposas con el eje geométrico del Camino Vecinal.	S-8 - S-9	Linea recta imaginaria que une los puntos S-8 y S-9.
S-10	6065987	275499	Vértice formado por la intersección entre la prolongación al suroriente del eje geométrico del Camino Vecinal con la línea paralela a 80m al suroriente de la línea oficial norponiente del Camino a Mariposas.	S-9 - S-10	Linea recta imaginaria que une los puntos S-9 y S-10.
S-11	6065521	275331	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 80m al suroriente de la línea oficial norponiente del Camino a Mariposas con la línea de proyección paralela a 70m al nororiente de la línea oficial nororiente de calle Tropezón.	S-10 - S-11	Linea imaginaria proyectada paralelamente a 80m al suroriente de la linea oficial norponiente del Camino a Mariposas, que une los puntos S-10 y S-11.
S-12	6065015	276020	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 340m al nororiente del eje geométrico de calle Jorge Alessandri con la línea de proyección paralela a 103m al suroriente del eje geométrico de la calle Presidente Eduardo Frei.	S-11 - S-12	Linea recta imaginaria que une los puntos S-11 y S-12.
S-13 (	5064670	275683	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 103m al suroriente del eje geométrico de la calle Presidente Eduardo Frei con la línea de proyección paralela a 75m al nororiente de la proyección al suroriente del eje geométrico de la calle Las Pataguas.	S-12 - S-13	Línea imaginaria proyectada paralelamente a 103m al suroriente del eje geométrico de la calle Presidente Eduardo Frei, que une los puntos S-12 y S-13.

S-14	6063766	276110	Vértice formado por la intersección entre la linea de proyección paralela a 80m al suroriente de la linea oficial norponiente de Camino El Alba con la línea de proyección paralela a 160m al nororiente del eje geométrico de la Ruta CH - 115.	S-13 - S-14	Línea recta imaginaria que une los puntos S-13 y S-14.
S-15	6063278	274677	Vértice formado por la intersección entre la proyección al surponiente de la paralela a 80m hacia el suroriente de la línea oficial norponiente del Camino El Alba, en su tramo con dirección surponiente con el eje Hidráulico del Canal Huilla (Willians).	S-14 - S-15	Línea recta imaginaria, que une los puntos S-14 y S-15.
S-16	6064831	273682	Vértice formado por la intersección entre el eje hidráulico del Canal Huilla (Willians) con la proyección paralela a 500m al surponiente de la linea oficial surponiente de Av. Huamachuco.	S-15 - S-16	Línea coincidente con el eje hidráulico del Canal Huilla (Willians), que une los puntos S-15 y S-16.
S-17	6065357	273083	Vértice formado por la intersección entre la proyección paralela a 500m al surponiente de la línea oficial surponiente de Av. Huamachuco con el eje hidráulico del Canal San Clemente.	S-16 - S-17	Linea recta imaginaria, que une los puntos S-16 y S-17.
S-18	6065450	273099	Vértice formado por la intersección entre el eje hidráulico del Canal San Clemente con la proyección paralela 420m al surponiente de la línea oficial surponiente de Av. Huamachuco.	S-17 - S-18	Línea coincidente con el eje hidráulico del Canal San Clemente, que une los puntos S-17 y S-18.
S-19	6066693	271759	Vértice formado por la intersección proyección paralela a 420m al surponiente de la línea oficial surponiente de Av. Huamachuco con proyección paralela a 380m al nororiente del eje geométrico de calle Las Encinas.	S-18 - S-19	Linea imaginaria proyectada paralelamente a 420m al surponiente de la línea oficial surponiente de Av. Huamachuco, que une los puntos S- 18 y S-19.
				S-19 - S-1	Línea recta imaginaria, que une los puntos S-19 y S-1.

### Limite Urbano de Aurora Flor del Llano

PUNTO	COORD	ENADAS			
FUNIO	NORTE	ESTE	DESCRIPCIÓN	TRAMOS	DESCRIPCIÓN
F-1	6069292	270410	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 20m al surponiente del eje hidráulico del Canal Huilla con la proyección al surponiente del eje geométrico de calle Santa Helena.		
F-2	6070094	270781	Vértice formado por la intersección entre el eje geométrico de calle Santa Helena con la proyección paralela a 165m al nororiente de la línea oficial surponiente de calle Existente N°1.	F-1 - F-2	Linea trazada por el eje geométrico de calle Santa Helena y su proyección al surponiente, que une los puntos F-1 y F-2.
F-3	6069622	271232	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 115m al nororiente de la linea oficial surponiente de calle Estación con la linea de proyección paralela a 125m al suroriente de la linea oficial suroriente de calle Bernardo O'Higgins Oriente.	F-2 - F-3	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-2 y F-3.
F-4	6068905	270905	Vértice formado por la intersección entre la línea oficial surponiente de la Ruta CH-115 a una distancia de 170m al norponiente de la línea oficial norponiente de calle Los Aromos, medidos por la línea oficial surponiente de la Ruta CH-115.	F-3 - F-4	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-3 y F-4.
F-5	6068709	271148	Vértice formado por la intersección entre la línea oficial surponiente de la Ruta CH-115 y distancia de 140m al suroriente de la línea oficial norponiente de calle Los Aromos, medidos por la línea oficial surponiente de la Ruta CH-115.	F-4 - F-5	Linea oficial surponiente de la Ruta CH-115 que une los puntos F-4 y F- 5.
F-6	6068380	270960	Vértice formado por la intersección entre el eje hidráulico del Canal Huilla y la línea de proyección paralela a 97m al suroriente de la línea oficial suroriente de calle Los Aromos.	F-5 - F-6	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-5 y F-6.
F-7	6067996	271386	Vértice formado por la intersección entre el eje hidráulico del Canal Huilla y la línea de proyección paralela a 140m al suroriente del eje geométrico de la calle Los Copihues.	F-6 - F-7	Linea trazada por el eje hidráulico del Canal Huilla, que une los puntos F-6 y F-7.
F-8	6067518	271099	Vértice formado por la intersección entre la linea de proyección paralela a 140m el suroriente del eje geométrico de la Calle Los Copihues y el eje hidráulico del Canal Hueiquilemu.	F-7 - F-8	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-7 y F-8

F-9	6067827	270620	Vértice formado por la intersección al suroriente de la línea de proyección paralela a 110m al surponiente de la línea oficial surponiente de calle 6 de Agosto con del eje hidráulico del Canal Hueiquilemu.	F-8 - F-9	Línea trazada por el eje hidráulico del Canal Hueiquilemu, que une los puntos F-8 y F-9.
F-10	6068010	270343	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 110m al surponiente de la línea oficial surponiente de calle 6 de Agosto con la línea de proyección paralela a 265m al norponiente de la línea oficial norponiente de calle Los Aromos.	F-9 – F-10	Linea paralela a 110m al surponiente de la línea oficial surponiente de calle 6 de Agosto, que une los puntos F-9 y F-10.
F-11	6068751	270688	Vértice formado por la intersección entre la línea de proyección paralela a 290m al norponiente de la línea oficial norponiente de calle Los Aromos con la línea de proyección paralela a 20m al surponiente del eje hidráulico del Canal Huilla.	F-10 – F-11	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-10 y F-11.
			N. C.	F-11 - F-1	Linea recta imaginaria, que une los puntos F-11 y F-1.

### CAPITULO 1.3 SOBRE LOS BIENES NACIONALES DE USOS PÚBLICO (BNUP)

### Articulo 1.3.1 Acerca de la Publicidad

No se permite publicidad en voladizo sobre las aceras, ni publicidad con soporte cimbreante. La instalación de publicidad de letreros para establecimientos comerciales se deberá instalar en el plomo de la fachada.

### CAPITULO 1.4 NORMAS GENERALES TECNICO URBANISTICAS

### Articulo 1.4.1 Cierros

Los sitios eriazos y propiedades abandonadas con o sin edificación, dentro del área urbana deben tener cierro hacia el espacio público, de acuerdo a lo establecido en la OGUC. Estos cierros no podrán tener una altura inferior a los 2m y deberán contar con un transparencia mínima del 70%.

Para los sitios no eriazos, se deberá contemplar las exigencias de altura de cierros hacia el espacio público establecidas en cada una de las zonas de la presente Ordenanza Local.

### CAPITULO 1.5 CESIONES GRATUITAS DE TERRENO EN URBANIZACIONES

### Articulo 1.5.1 Proporción de Áreas Verdes

Para todas las áreas verdes transversales al espacio público con un solo frente hacía la vía pública, resultantes de las cesiones gratuitas de suelo en loteos contempladas en la OGUC, deberán conservar un proporción que no supere la razón 3:1 entre el frente y fondo que definan su perímetro.

### CAPITULO 1.6 SOBRE ESTACIONAMIENTOS

### Articulo 1.6.1 Exigencias mínimas de estacionamientos

Para los proyectos que consulten dos o más destinos, el número de estacionamientos que se exija serán el que resulte de aplicar los estándares correspondientes a cada uno de los destinos, según el tipo de vehículo de que se trate.

### Articulo 1.6.2 Dotación Mínima de Estacionamientos

La dotación mínima de estacionamientos es la que se indica en el siguiente cuadro:

USO / DESTINO	ESTACIONAMIENTO
Residencial	
Vivienda (1)	
0 m2 a 140 m2 de superficie edificada	1 por vivienda
Más de 140 m2 superficie edificada	2 por vivienda
Hospedaje	2 por vividida
Moteles	1 cada 12 m2 de superficie edificada destinada a habitaciones de huéspedes
Hotel, Apar-Hotel, Residenciales	1 cada 90 m2 de superficie edificada destinada a habitaciones de huéspedes
EQUIPAMIENTO	
Comercio (2)	The state of the s
Supermercados, Mercados, Grandes Tiendas, Centros Comerciales, Agrupaciones Comerciales de mas de 500 m2 edificados.	1 cada 50 m2 de superficie útil
Agrupación comercial hasta 500 m2.	1 cada 75 m2 de superficie útil, mínimo 3
Restaurante, Discoteca	estacionamientos
	1 cada 75 m2 de superficie útil 1 cada 150 m2 de superficie del predio en
Ferias, Ventas de Automóviles. Estaciones Servicio Automotriz	que se emplazan, mínimo 3 estacionamientos
Venta Minorista de combustibles Sólidos, Líquidos y Gaseosos, Venta de Maquinarias	1 cada 150 m2 de superficie del predio en
Culto Cultura	que se emplazan, mínimo 3 estacionamientos
Establecimientos destinados a las actividades religiosas o culturales	1cada 50 personas según carga de ocupación del edificio.
Deporte	Ser Garrero.
Gimnasio y otros recintos cerrados	1 cada 80 m2 de superficie construida y además 1 cada 25 personas sentadas según carga de ocupación cuando cuenten con graderías 1 cada 25 personas sentadas en graderías,
Complejo deportivo con Graderías	según carga de ocupación, más 2 por cada cancha
Multicancha y canchas al aire libre	1 por cada cancha
Educación	
Enseñanza Técnica o Superior.	1 cada 30 personas, según carga de ocupación.
Enseñanza básica y media.	1 cada 80 personas, según carga de ocupación.
Enseñanza Preescolar	1 cada 60 personas, según carga de ocupación.
Esparcimiento (2)	
Entretenciones al aire libre	1 cada 200 m2 de superficie del predio en que se emplazan
Entretenciones en recintos cerrados	1 cada 50 m2 de superficie edificada.
Casinos	1 cada 25 m2 de superficie edificada.
Salud	a superior dumodua.
Unidades de Hospitalización, hospitales, clínicas y similares.	2 cada 12 m2 de superficie útil destinada a habitaciones de hospitalización.
Establecimientos destinados a la prevención y tratamiento de la salud en medicina general ambulatoria	1 por cada 120 m2 de superficie, útil
etablacimientes destinados a la companyo de la comp	1 por cada 75 m2 de superficie útil.
Servicios (2)	r por odda ro me de superiide uui.
Oncinas de Profesionales Públicos o Privados	1 cada 75 m2 de superficie útil, mínimo 3 estacionamientos.
	1 cada 150 m2 de superficie útil, mínimo 3 estacionamientos.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (2)	
Industria, almacenamiento de más de 200 m2	1 cada 200 m2 de superficie útil, mínimo 3 estacionamientos
Terminal de distribución	1 cada 200 m2 de superficie útil

- (1) En los edificios de viviendas colectivas se exigirá un 15% adicional de estacionamiento para uso de visitas
- (2) Adicionalmente se consultará estacionamientos de buses, camiones u otros similares, según los siguientes tramos de superficie útil del proyecto:

Superficie Útil	N° Estacionamientos
- De 500 m2 a 1000 m2	1 estacionamiento de 30 m2
- De 1001m2 a 3000 m2	2 estacionamientos de 30 m2 c/u
- De 3001m2 a 6000 m2	3 estacionamientos de 30 m2 c/u
- De 6001m2 a 12000 m2	4 estacionamientos de 30 m2 c/u
- Más de 12000 m2	5 estacionamientos de 30 m2 c/u

### CAPITULO 1.7 NORMAS GENERALES DE USOS DE SUELO

### Articulo 1.7.1 Clases de Equipamiento

Los criterios y condiciones respecto de tipo, niveles o escala de los equipamientos se ajustará a lo establecido en los artículos 2.1.33 al 2.1.36 de la OGUC, sin perjuicio de lo anterior en el cuadro siguiente se identifican por clase los destinos asociados a cada tipo de establecimiento.

		a compraventa s y materiales venta de estaciones de estaciones y ultitiendas y alcohólicas, abaret, peña y quintas de	y similares. santuarios y difusión de	vos con hipódromos, os campos	© SO
CRIBOA		Locales destinados a la compraventa de equipos industriales y materiales de construcción, venta de automóviles, ferias y estaciones de servicio automotriz.  Grandes tiendas, multitiendas y centros comerciales.  Depósitos de bebidas alcohólicas, clubes nocturnos, cabarret, peña folclórica, discotecas, y quintas de recreo.	Capillas, salones, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas y similares. Templos, parroquias, santuarios y catedrales.  Centro de exposición o difusión de toda especie.	Complejos deportivos graderías, estadios, hipó patinódromos y otros deportivos.	Establecimientos destinados educación superior.
GRUPO 3		Locales destinados a la compraventa de equipos y artículos para oficinas como: tiendas especializadas, show room y similares  Mercados, supermercados y locales de bebidas alcohólicas con consumo en el mismo recinto, con espectáculo diurnos y noctumos tales como: pubs, tabernas, cantinas y similares  Locales de venta de combustibles de todo tipo y venta de maquinarias.	Capillas, salones, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas y similares. Templos, parroquias, santuarios y catedrales. Centros de convenciones y auditorios.	Piscinas descubiertas, canchas empastadas y estadios sin gradería.	Establecimientos destinados a educación media y media técnica. Centros de capacitación, preuniversitarios y academias de artes y oficios. Centro de rehabilitación conductual.
GRUPO 2		Ferreterias, tiendas de vestuario y calzado.  Locales de alimentos y bebidas alcohólicas con consumo en el mismo recinto sin espectáculos, ni balle, como restaurantes y bares diurnos.	Capillas, salones, oratorios, iglesias, sinagogas, mezquitas y similares. Templos, parroquias, santuarios y catedrales. Centros culturales, salas de concierto o espectáculos y medios de comunicación.	Centros y clubes deportivos.  Gimnasios, multicanchas, saunas, piscinas, todos en recintos cerrados.	Establecimientos destinados a educación básica, básica especial y centros de orientación.
GRUPO 1	Establecimientos destinados principalmente a la investigación, divulgación y formación científica, al desarrollo y transferencia tecnológica y a la innovación técnica	Locales destinados a la compraventa de mercaderías manufacturadas diversas, artículos para el hogar y sus repuestos como: paqueterías, librerías y similares.  Locales de venta de medicamentos y de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local como: minimarket, botillerías, almacenes, farmacias y otros.  Locales de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico con consumo en el mismo recinto: como fuentes de soda, ciber café; salones de té, cafeterías y similares		Multicanchas abiertas, pistas de patinajes y otras canchas al aire libre.	Establecimientos destinados a educación prebásica, salas cuna, parvularios y jardines infantiles.
CLASE	CIENTIFICO	COMERCIO	CULTO Y CULTURA	DEPORTE	EDUCACIÓN

Г					1
GRIPO 4	as y s	Morgue, cementerios, crematorios y cementerios de mascotas.	r 2		Centros comunitarios que cuenten con centros de eventos.
	Parques	Morgue			Centros con cen
GRUPO 3	Locales destinados a actividades recreativas al aire libre, tales como: juegos mecánicos, parques de entretenciones, picnic y camping.	Hospitales, clínicas, centros de rehabilitación, centros de exploración, diagnóstico y tratamiento de alta especialidad.  Clínicas veterinarias con hospitalización.	Instituciones encargadas del cumplimiento penitenciario tales como: cárceles y centros de detención, centros de rehabilitación delictual y otros similares.	Instituciones previsionales de salud, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos, financieras, cajas de compensación, oficinas municipales, juzgados, correo privado y servicios privados de seruiridad	Circulos o clubes sociales con auditorio.
GRUPO 2	Locales destinados a actividades recreativas en recintos cerrados como juegos electrónicos, casinos y similares.	Postas de primeros auxilios, centro de exploración, diagnóstico y tratamiento.  Policífinicos y consultorios de especialidades.  Centros de rehabilitación ambulatoria, hospitalización en tránsito y maternidades.	Cuarteles de bomberos, unidades de rescate y otros similares.	Oficinas profesionales, notarias, correos, telégrafos, centros de pago, agencias de empleo, de viajes, agencias importadoras y exportadoras sin depósitos ni bodegas y otros recintos similares.	Locales comunitarios sedes de organizaciones funcionales, sedes de instituciones de carácter deportivo e instituciones culturales, círculos o clubes sociales sin auditorio.
GRUPO 1	Juegos no mecánicos tales como: ping-pong, billar y otros similares.	Consultorios médicos y dentales.	Unidades policiales, retenes, comisarías, policía de investigaciones y otros similares.	Oficinas de servicios privados tales como: peluquería, pedicuro, lavaseco, planchado y similares.	Sedes de juntas de vecinos.
CLASE	ESPARCIMIENTO	d∩⊓∀s	SEGURIDAD	SERVICIOS	SOCIAL

### Articulo 1.7.2 Uso de Suelo Infraestructura

Los trazados y redes de infraestructura de transporte, sanitaria o energética, son permitidas en toda el área normada por el presente Plan. Las instalaciones y edificaciones correspondientes, sólo podrán instalarse en las zonas donde expresamente se permita.

### TITULO 2 ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECÍFICAS.

### CAPITULO 2.1 ZONIFICACIÓN

Articulo 2.1.1

Las Áreas Urbanas definidas para la comuna de San Clemente son las que se describen a continuación:

AREA URBANA	ZONA	DESCRIPCION	
	ZCV	Zona Centro Cívico	
	ZU-1	Zona Urbana 1 - Central	
	ZU-2	Zona Urbana 2 - Mixta	
	ZU-3	Zona Urbana 3 - Residencial Alta Densidad	
	ZU-4	Zona Urbana 4 - Residencial Media Densidad	
	ZU-5	Zona Urbana 5 - Mixta	
	ZU-6	Zona Urbana 6 - Mixta	
	ZU-7	Zona Urbana 7 - Media Densidad	
	ZU-8	Zona Urbana 8 - Baja Densidad	
	ZE-1	Zona Especial de Equipamiento, Servicios Públicos	
	ZE-2	Zona Especial de Infraestructura	
	ZE-3	Zona Especial de Equipamiento Deportivo	
	ZAV	Zona Área Verde	
	ZAP	Zona Actividades Productivas	
( -	ZNE	Zona No Edificable por Tendido de Redes de Alta Tensión	

### ZCV Zona Centro Cívico

	DE SUELO		ACTIVIDADES
	IPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO
Resi	idencial	Todas	ENOUT TO
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Científico	Grupo 1	LACE TO
	Comercio	Grupo 3	
	Culto y Cultura	Grupo 1,2,3 y 4	
Equipamiento	Deporte	Grupo 2	
Ē	Educación	Grupo 3	Centro de Rehabilitación Conductual
ipa	Esparcimiento	Grupo 2	Some de Nondollidatori Conductual
nba	Salud	Grupo 3	
	Seguridad	Grupo 1	
	Servicios	Grupo 1,2 y 3	
	Social	Grupo 1,2,3 y 4	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	
TIPO	CLASIFICACIÓN PERMITIDAS		EXCEPTO
		Transporte	Terminales de transporte
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.
		Energética	Subestaciones eléctricas.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		400	m2	
Coeficiente de ocupación de suelo	0,6	0,4		0,2
Coeficiente de Constructibilidad	1,5	1		
Sistema de Agrupamiento	1,5 1 0,2 Continuo			
Altura Máxima de Edificación Continua	44			
Densidad Bruta Máxima	60 hab/ha			7m
Altura de Cierros	30 11001110	2m		2.5m

### ZU-1 Zona Urbana 1 - Central

USOS	DE SUELO		ACTIVIDADES
	TIPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO
Res	idencial	Todas	EACEPIO
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Comercio	Grupo 3	EAGEPIO
	Culto y Cultura	Grupo 1,2,3 y 4	
9	Deporte	Grupo 2	·
Equipamiento	Educación	Grupo 3	Centro de Rehabilitación Conductual
	Esparcimiento	Grupo 2	Centro de Renabilitación Conductual
	Salud	Grupo 3	
m m	Seguridad	Grupo 1	
	Servicios	Grupo 1,2 y 3	
	Social	Grupo 1,2,3 y 4	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	- LAGETTO
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
		Transporte	LACEFIO
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.
		Energética	Subestaciones eléctricas.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		300	m2	Barrier St. Company
Coeficiente de Ocupación de Suelo	Primer piso: 0,7 - Pisos superiores: 0,5			
Coeficiente de Constructibilidad	1,5		1	0,1
Sistema de Agrupamiento		Aislado		
Altura Máxima de Edificación	18	Pareado y Continuo	11 m	4 m
Altura Máxima de Edificación Continua	18	3 m	11 m	7111
Densidad Bruta Máxima	400 hab/ha -		-	
Altura de Cierros	2,2 m			2,5m

### ZU-2 Zona Urbana 2 - Mixta

	DE SUELO		ACTIVIDADES
1	TIPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO
	idencial	Todas	LACEFIO
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Científico	Grupo 1	EXCEPTO
	Comercio	Grupo 2	
0	Culto y Cultura	Grupo 1,2 y 3	
ant	Deporte	Grupo 1 y 2	
Ĕ	Educación	Grupo 1, 2 y 3	· :
ipa	Esparcimiento	Grupo 1 y 2	
Equipamiento	Salud	Grupo 1 y 2	•
	Seguridad	Grupo 1 y 2	-
	Servicios	Grupo 1,2 y 3	
	Social	Grupo 1,2 y 3	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	- CANALITO
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Infraestructura	1	Transporte	ENDERTO
miraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.
	o no coñoladas ass	Energética	Subestaciones eléctricas.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		200	m2	
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,6	0.		0,1
Coeficiente de Constructibilidad	1,5	2	1.5	0,1
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pareado y Continuo		0.6.0	slado
Antejardin		3 m	Al	
Altura Máxima de Edificación		11 m		5m
Altura Máxima de Edificación Continua	11 m			7m
Densidad Bruta Máxima	120 hab/ha			-
Altura de Cierros	TEO TIDOTTO	2.2 m	-	2,5m

### ZU-3 Zona Urbana 3 – Residencial Alta Densidad

The later de la contract de la contr	DE SUELO		ACTIVIDADES	
I	IPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Resi	idencial	Todas	6706110	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	Científico	Grupo 1	LACE 10	
	Comercio	Grupo 1 y 2		
0	Culto y Cultura	Grupo 1 y 2		
ent	Deporte	Grupo 1 y 2		
Equipamiento	Educación	Grupo 1 y 2		
	Esparcimiento	Grupo 1 y 2		
	Salud	Grupo 1 y 2		
	Seguridad	Grupo 1 y 2		
	Servicios	Grupo 1 y 2		
	Social	Grupo 1 y 2		
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	-	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
		Transporte		
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.	
		Energética	Subestaciones eléctricas.	

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA	
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		160	m2		
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,7	0.	6	0,1	
Coeficiente de Constructibilidad	1,5	2	1,5	0,1	
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pare			Aislado	
Antejardín	3 m		5 m		
Altura Máxima de Edificación	18 m	11	m	4 m	
Altura Máxima de Edificación Continua	18 m	11 m	4.11		
Densidad Bruta Máxima	450 hab/ha -				
Altura de Cierros	1,6 m		2.5m		

### ZU-4 Zona Urbana 4 - Residencial Media Densidad

USOS	DE SUELO		ACTIVIDADES
I	TPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO
Res	idencial	Todas	EXCEPTO
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Científico	Grupo 1	EXCEPTO
	Comercio	Grupo 1 y 2	•
0	Culto y Cultura	Grupo 1	
ent	Deporte	Grupo 1 y 2	
Equipamiento	Educación	Grupo 1 y 2	· .
	Esparcimiento	Grupo 1 y 2	
nb:	Salud	Grupo 1 y 2	
	Seguridad	Grupo 1 y 2	
	Servicios	Grupo 1 y 2	
	Social	Grupo 1 y 2	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	-
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
		Transporte	LAGETIO
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.
		Energética	Subestaciones eléctricas.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Minima		200	m2	
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,6		.5	0.1
Coeficiente de Constructibilidad	1,5 2		1,5	0,1
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pareado y Continuo		Aislado	
Antejardin		3 m	0	
Altura Máxima de Edificación		11 m		5 m
Altura Máxima de Edificación Continua	11 m			4 m
Densidad Bruta Máxima	120 hab/ha			
Altura de Cierros	1.6 m		2	.5m

### ZU-5 Zona Urbana 5 – Mixta

	DE SUELO		ACTIVIDADES
	ripos	PERMITIDAS	EXCEPTO
	idencial	Todas	LAGETIO
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Científico	Grupo 1	EXCEPTO
	Comercio	Grupo 1, 2, 3 y 4	· .
0	Culto y Cultura	Grupo 1, 2, 3 y 4	
aut	Deporte	Grupo 1, 2, 3 y 4	
Ē	Educación	Grupo 1, 2, 3 y 4	•
Equipamiento	Esparcimiento	Grupo 1, 2 y 3	*
nb	Salud	Grupo 1, 2 y 3	
-	Seguridad	Grupo 1 y 2	i i
	Servicios	Grupo 1, 2 y 3	
	Social	Grupo 1, 2, 3 y 4	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	- LAGE TO
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO
Information	la fa d	Transporte	LAVERTO
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.
		Energética	Subestaciones eléctricas.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA	
Superficie de Subdivisión Predial Minima		300	m2		
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,6	0,5		0,1	
Coeficiente de Constructibilidad	1.5	2,5	1,5		
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pareado y Continuo			0,1 Aislado	
Antejardin	, normally rail of	3		SIAUO	
Altura Máxima de Edificación	17 m			1 1	
Altura Máxima de Edificación Continua	17 m	11 m 4 m		4 m	
Densidad Bruta Māxima	300 hab/ha			-	
Altura de Cierros	ooo naoma	1,6 m		2.5m	

ZU-6 Zona Urbana 6 – Mixta

USOS	DE SUELO		ACTIVIDADES	
T	IPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Res	idencial	Todas	ENCEPTO	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	Científico	Grupo 1		
	Comercio	Grupo 1 y 2		
	Culto y Cultura	Grupo 1 y 2	•	
anto	Deporte	Grupo 1 y 2		
Equipamiento	Educación	Grupo 1 y 2	•	
	Esparcimiento	Grupo 1 y 2		
nb	Salud	Grupo 1 y 2		
	Seguridad	Grupo 1 y 2		
	Servicios	Grupo 1 y 2	•	
	Social	Grupo 1 y 2		
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	ENVERTO	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
		Transporte	EXCEPTO	
nfraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.	
		Energética	Subestaciones eléctricas.	

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA	
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		160	m2		
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,7	0.	CONTRACTOR	0.1	
Coeficiente de Constructibilidad	2	1,5		0,1	
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pareado y Continuo			Aislado	
Antejardin	3 m		Siduo		
Altura Máxima de Edificación	17 m	11	17.1	4 m	
Altura Máxima de Edificación Continua	17 m	11 m		7.11	
Densidad Bruta Máxima	450 hab/ha				
Altura de Cierros	1,6	S m	2.5m		

### ZU-7 Zona Urbana 7 – Densidad Media

USOS	DE SUELO		ACTIVIDADES	
1	IPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Res	idencial	Todas	EXCEPTO	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	Científico	Grupo 1		
	Comercio	Grupo 1 y 2	•	
0	Culto y Cultura	Grupo 1	•	
Equipamiento	Deporte	Grupo 1 y 2		
T T	Educación	Grupo 1 y 2		
ba	Esparcimiento	Grupo 1 y 2	45	
nb	Salud	Grupo 1 y 2		
	Seguridad	Grupo 1 y 2		
	Servicios	Grupo 1 y 2	·	
	Social	Grupo 1 y 2		
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	ENDETTO	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
		Transporte	ENCEPTO	
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.	
		Energética	Subestaciones eléctricas,	

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Minima		180	) m2	
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,6		),5	0,1
Coeficiente de Constructibilidad	1,5		10	WASTER TO THE PERSON OF THE PE
Sistema de Agrupamiento	Aislado, Pareado y Continuo		A.I.	0,1
Antejardin	, monday, r around y continuo		Aislado 3 m	
Altura Máxima de Edificación		11 m	111	7
Altura Máxima de Edificación Continua	11	10.000		7 m
Densidad Bruta Máxima	300 hab/ha			
Altura de Cierros	500 Habrid	1,6 m	-	2.5m

### ZU-8 Zona Urbana 8 - Baja Densidad

	DE SUELO		ACTIVIDADES	
	TIPOS	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	idencial	Todas	EXCEPTO	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	Científico	Grupo 1	ENCEPTO	
	Comercio	Grupo 1 y 2		
0	Culto y Cultura	Grupo 1 y 2	-	
Equipamiento	Deporte	Grupo 1, 2, 3 y 4		
Ē	Educación	Grupo 1 y 2	•	
ipa	Esparcimiento	Grupo 1, 2, 3 y 4	<u> </u>	
nb:	Salud	Grupo 1		
	Seguridad	Grupo 1 y 2		
	Servicios	Grupo 1 y 2		
	Social	Grupo 1 y 2		
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
Actividades Productivas	Inofensivas	Todas	·	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
		Transporte	EXCEPTO	
Infraestructura	Inofensivas	Sanitaria	Plantas de tratamiento y transferencia de residuos.	
		Energética	Subestaciones eléctricas.	

Todos los usos no señalados como permitidos se entienden prohibidos.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		800		
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,4	0,	process and the second	0.2
Coeficiente de Constructibilidad	0,4	0.		0,2
Sistema de Agrupamiento	Aislado 0,2		0,2	
Antejardín	5 m		10 m	
Adosamiento	Prohibido		10 m	
Altura Máxima de Edificación		11 m	DIGO	7 m
Densidad Bruta Máxima	40 hab/ha	1,1,111		/ m
Altura de Cierros		1,6 m		2,5m

### ZE-1 ZONA ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS

USOS	DE SUELO	A	CTIVIDADES
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
Equipamiento	Educación	Grupo 1, 2, 3 y 4	
Equipamento	Salud	Grupo 4	

Todos los usos no señalados como permitidos se entienden prohibidos.

### Condiciones de subdivisión predial y edificación:

Superficie de Subdivisión Predial Mínima:	1.000 m2
Coeficiente de Ocupación de Suelo:	0,7
Coeficiente de Constructibilidad:	2
Sistema de Agrupamiento:	Aislado
Antejardín:	*
Adosamiento:	
Altura Máxima de Edificación:	14 m
Altura de Cierros	1,8 m

### ZE-2 ZONA ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA

USOS D	E SUELO		ACTIVIDADES		
TIPOS	CLASES	DEDMITIDAD		DEDMITIDAD	
Equipamiento	Salud	Grupo 4	EXCEPTO		
	Sanitaria	Todas	•		
Infraestructura	Energética	Todas	•		
	Transporte	Todas			

Todos los usos no señalados como permitidos se entienden prohibidos.

Condiciones de subdivisión predial y edificación:

Superficie de Subdivisión Predial Minima:

Coeficiente de Ocupación de Suelo:

Coeficiente de Constructibilidad:

Sistema de Agrupamiento:

Aislado

Antejardín:

Adosamiento:

Altura Máxima de Edificación:

Altura de Cierros

1,8 m

### ZE-3 ZONA ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

USOS DE SUELO			ACTIVIDADES	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS EXCEPTO		
Equipamiento	Deporte	Grupo 1, 2, 3 y 4		
- 1 1			-	

Todos los usos no señalados como permitidos se entienden prohibidos.

Condiciones de subdivisión predial y edificación:

Superficie de Subdivisión Predial Mínima:

Coeficiente de Ocupación de Suelo:

Coeficiente de Constructibilidad:

1 Sistema de Agrupamiento:

Antejardín:

Adosamiento:

Altura Máxima de Edificación:

Altura de Cierros

1 Minima:

- No se permite

14 m

1,8 m

### ZAV ZONA AREA VERDE

	E SUELO		ACTIVIDADES
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	EXCEPTO
	Científico	Grupo 1, 2, 3 y 4	ENGEL 10
Equipostanta	Culto y Cultura	Grupo 1, 2, 3 y 4	
Equipamiento	Deporte	Grupo 1, 2, 3 y 4	
	Esparcimiento	Grupo 1, 2, 3 y 4	
Área	Verde	Todas las pertenecientes a los usos compatibles (Artículo 2.1.31 OGUC)	

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN		
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0.2	
Coeficiente de Constructibilidad	0.2	
Sistema de Agrupamiento	Aislado	

ZAP Zona de Actividades Productivas

USOS	DE SUELO		ACTIVIDADES	
TIPOS	CLASES	PERMITIDAS	ACTIVIDADES	
A ROLL	Científico	Grupo 1	EXCEPTO	
	Comercio	Grupo 3 y 4		
9	Culto y Cultura	Grupo 3 y 4	*	
ie	Deporte	Grupo 1, 2, 3 y 4		
5.2001,2,094		Grupo 3 y 4	Contro de Bahabilita di	
道	Esparcimiento	Grupo 3 y 4	Centro de Rehabilitación conductual.	
ш	Salud	Grupo 4	-	
	Seguridad	Grupo 1, 2 y 3	Cárralas y Carter de Britania	
	Servicios	Grupo 3	Cárceles y Centros de Detención.	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	FVAFATA	
Actividades Productivas	Inofensivas y Molestas	Todas	EXCEPTO	
TIPO	CLASIFICACIÓN	PERMITIDAS	EXCEPTO	
	Inofensivas y	Transporte	EACEPIO	
Infraestructura	Molestas	Sanitaria		
	Wolostas	Energética		

La vivienda y todos los usos no señalados como permitidos se entienden prohibidos.

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INFRAESTRUCTURA
Superficie de Subdivisión Predial Mínima		1200 m2	MANAGER STREET
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,4	0.5	0,2
Coeficiente de Constructibilidad	0,5		0,2
Sistema de Agrupamiento	0,2		
Antejardin	5 m	Aislado	40
Adosamiento	Prohibido		10 m
Distanciamiento	10 m	Fidilibido	
Altura Máxima de Edificación	10 m	15 m	
The second second	11 m		7 m
Altura de Cierros	2,2 m	2,5m	

ZNE Zona No Edificable por Tendido de Redes Eléctricas de Alta Tensión

Se reconocen como zonas no edificables las fajas destinadas a proteger los tendidos de las redes eléctricas de alta tensión correspondiente a la línea a de 2x66 KV Maule-Talca. La faja de protección tiene un ancho de 7 metros a cada costado del eje central. En casos especiales debido a construcciones, debe hacerse un cálculo específico según se indica en la norma chilena de corrientes fuertes NSEG 5En71, art.109, lo que debe ser analizado en cada caso.

Las disposiciones que permiten determinar dichas fajas de seguridad de las líneas de alta tensión, como asimismo las condiciones y restricciones respecto de las construcciones que se emplacen en las proximidades de las líneas eléctricas aéreas, están contenidas en el artículo 56 del DFL Nº1 de 1982 de Ministerio de Minería, y en los artículos 108 al 111 de la norma NSEG 5 E. n. 71, Reglamentos de Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes.

### TITULO 3 SOBRE VIALIDAD URBANA

### CAPITULO 3.1 SOBRE VIALIDAD URBANA LOCAL

### Articulo 3.1.1 Sobre Vialidad Local

La vialidad urbana del Plan Regulador Comunal de San Clemente está conformada por las Vías y calles de las localidades de San Clemente y Aurora Flor del Llano, según se detalla en los cuadros de vialidad. Todas las vías públicas restantes son las actualmente existentes, manteniendo sus anchos entre líneas oficiales, salvo en aquellos casos que expresamente se dispongan ensanches y/o aperturas de nuevas vías.

La vialidad urbana del Plan consulta los ejes estructurantes existentes y propuestos y caminos locales propuestos en las Áreas Urbanas, cuya descripción y características se señalan en los cuadros siguientes:

San Clemente

ATTOOR			TRAMO			PERFIL	
CALEGORIA	NOMBRE DE LA VIA		O III		ANCHO	ANCHO	OBSERVACION
		DESDE	HASTA	E/P	EXISTENTE (m)	PROY	
Colectora	Camino Proyectado Nº 1	Los Aromos	Camino Proyectado Nº 2	۵		-	Aperhica
Colectora	Camino Proyectado Nº 2	Camino Proyectado Nº 1	Camino a Fundo San Carlos	۵		20	Apertura
		Camino Proyectado Nº 1	Los Robies	۵	,	20	Apertura
Colectora	Los Aromos	Los Robles	Los Jazmines	ш	Variable 8 - 14	20	Ensanche al surponiente
		Los Jazmines	Camino Buenos Aires	۵	1	20	Apertura
Samicio	ac Froinse	Los Aromos	Los Tilos	ш	15		
000	ras rucinas	Los Tilos	Av. Huamachuco	۵		15	Apertura
Servicio	Camino Dalo Seco	Av. Huamachuco	130 m., al surponiente del eje Avda Huamachuco	ш	15		
		130 m., al surponiente del eje Avda Huamachuco	Limite Urbano Sur	ш	Variable 6,5 - 12	15	Ensanche a eje ambos costados variable
Sapiroi	Calla Evietanta No.1	Av. Huamachuco	350 m al Sur del eje de Av. Huamachuco	ш	10	15	Ensanche ambos costados
	כמום דעופופות ו	350 m al surponiente del eje de Av. Huamachuco	Los Aromos	۵.		15	Apertura
Servicio	Camino a Fundo San Carlos	Av. Huamachuco	Limite Urbano Norte	ш	20		
Colectora	Camino Proyectado Nº 3	Camino a Fundo San Carlos	Calle Existente N° 2	۵		20	Apertura
Colectora	Camino Proyectado Nº 4	Calle Existente N° 2	Camino Proyectado N°6	۵	r	20	Apertura
Colectora	Calle Existente N° 2	Limite Urbano Norte	Av. Huamachuco	ш	26	35	Ensanche suroriente
		nachuco	72 m. del eje, al sur del eje de Av. Huamachuco	ш	26	35	Ensanche oriente
Colectora	Camino Buenos Aires	72 m., al sur del eje de Av. Huamachuco	Los Aromos	ш	35	E	
		Los Aromos	Limite Urbano Sur	ш	25	35	Ensanche a eje ambos
Servicio	Camino Proyectado Nº 5	Camino Proyectado Nº 4	Julio Montt	۵		20	Apertura
		Camino Proyectado Nº 5	Pedro González	۵	,	20	Apertura
Servicio	Julio Montt	Pedro González	Pedro Méndez	Е	15	20	Ensanche nororiente
		Pedro Méndez	Manuel Rivera	۵		20	Apertura
		Manuel Rivera	Clodomiro Silva	В	o	20	Ensanche surponiente
Servicio	Luís Cruz Martinez	Camino Proyectado Nº 5	Camino Proyectado Nº 6	а.		20	Aperfura
Servicio	Camino Proyectado Nº 6	Luís Cruz Martínez	Av. Huamachuco	۵		15	Apertura
Servicio	Arturo Pérez	Julio Montt	Cap. Ignacio Carrera Pinto	ш	9,5	11	Ensanche suroriente
		Cap. Ignacio Carrera Pinto	Luís Cruz Martinez	۵		15	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 7	Av. Huamachuco	Camino Proyectado Nº 8	Д		15	Apertura

Colectora	Fmilio Castro	Camino Proyectado Nº 6	31,5 m al norponiente del eje calle Centenario	۵		20	Apertura
		31,5 m al norponiente del eje calle Centenario	Clodomiro Silva	ш	14	20	Ensanche a eje ambos
Sevicio	Camino Proyectado Nº 8	Camino Proyectado Nº 10	Camino Proyectado Nº 11	۵		15	Anerthra
Servicio	Camino Proyectado Nº 9	Camino Proyectado Nº 11	Elisa Álvarez	۵		20	Apertura
Colectora	Camino Proyectado Nº 10	Camino Buenos Aires	Camino Proyectado Nº 17	۵		20	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 13	Camino a Mariposas	Tropezón	۵		15	Apertura
Servicio	Tropezón	Alejandro Cruz	Clodomiro Silva	ш	15	20	Fusancha sumonianta
		Tropezón	Enrique Vargas	ш	17	20	Ensanche surpriente
		Enrique Vargas	Armando Ramírez	ш	20		200000000000000000000000000000000000000
Colectora	Clodomiro Silva	Armando Ramírez	Paula Montal	Ш	15	ı	
		Paula Montal	Carlos Silva	ш	13	15	Ensanche suroriente
	4	Carlos Silva	Av. Huamachuco	ш	13	15	Ensanche nornoniente
Colectora	Camino Proyectado Nº 11	Av. Huamachuco	Camino Proyectado Nº 10	۵		20	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 12	Av. Huamachuco	Camino Proyectado Nº 10	۵		15	Apprilira
Colectora	Camino a Mariposas	Limite Urbano Norte	Tropezón	ш	18.5	30	Fusancha eurorianta
		Tropezón	John Kennedy	ш	10	20	Encanche ambre ocetados
		John Kennedy	Alberto Torres	ш	10	20	Ensanche nornoniente
Colectora	Alejandro Cniz	Alberto Torres	Enrique Vargas	ш	36		Existente
	and ominger	Enrique Vargas	Paula Montal	ш	20		Existente
		Paula Montal	Alejandro Concha	ш	15		Existente
		Alejandro Concha	Av. Huamachuco	ш	10		Existente
Servicio	Camino Proyectado Nº 20	Camino a Mariposas	54 m al suroriente de eje de calle Presidente Eduardo Frei	۵		20	Apertura
			2000				
Servicio	Camino Proyectado Nº 19	Canal el Pilar	Proyeccion paralela a 32m al nororiente de la proyección al suroriente del eje geométrico de la calle Las Pataguas.	۵	1.	20	Apertura
		Clodomiro Silva	Alejandro Cruz	۵		15	Anertiira
	7.	Alejandro Cruz	42 m al suroriente de la línea oficial suroriente la calle Alejandro Cruz	ш	=		5
Servicio	Paula Montal	42 m al suroriente de la línea oficial suroriente la calle Alejandro Cruz	Los Sauces	ш	20		
		Los Sauces	Las Camelias	ш	15		
		Las Camelias	Las Palmeras	ш	13	15	Fosancha surponianta
		Las Palmeras	Camino Proyectado Nº 18	۵		15	Apartira
Servicio	Elisa Álvarez	Av. Huamachuco	Laguna dei Maule	ш	10		
		Laguna dei Maule	Camino Proyectado Nº 10	Ь		15	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 16	Av. Huamachuco	Camino El Alba	Ь		15	Apertura

Colectora	Camino Proyectado Nº 17	Camino El Alba	Camino Proyectado Nº 10	۵	. •	30	Apertura
Colectora	Camino El Alba	Limite Urbano Nororiente	Camino Proyectado Nº 16	ш	Variable 12 - 15	30	Ensanche sur oriente
Servicio	Camino Proyectado Nº 18	Las Palmeras	Camino el Alba	۵		20	Apertura
Servicio	Los Canelos	Av. Huamachuco	Paula Montal	ш	15		
Servicio	Alejandro Concha	Alejandro Cruz	Los Nogales	ш	12		
Servicio	Los Nogales	Alejandro Concha	Carlos silva	Ш	Variable 12 - 25		
Servicio	Carlos silva	Alejandro Cruz	Los Nogales	ш	12		
	9 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Elisa Álvarez	Padre Héctor Valenzuela	ш	5	45	Freancha eumonionto
Servicio	Laguna del Maule	60 m al suroriente del eje de calle Homero Valdés		۵		16	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 14	Elisa Álvarez	Proyección paralela a 72m al suroriente de la proyección al surponiente del eje geométrico de la calle Homero Valdés.	۵.		12	Apertura
Servicio	Camino Proyectado Nº 15	Madre Claudia Barros	Proyección paralela a 75m al surponiente de la línea oficial nororiente de la calle Laguna Centinela	۵		16	Apertura
Servicio	Las Palmeras	Paula Montal	Las Pataguas	ш	18	20	Ensanche suroriente
		Las Pataguas	Camino Proyectado Nº 18	۵		16	Anorthira

E/P existente o proyectado.

Aurora- Flor del Llano

Calle Proyectada N° 2  Estación  Calle Existente N° 3  Alessandri  Calle Existente N° 3  Alessandri  Calle Existente N° 5  Estación  Bernardo O'Higgins Poniente  Estación  Los Aromos  Calle Existente N° 1  Estación  Calle Existente N° 1  Estación  Calle Existente N° 1  Estación  Calle Existente N° 1  Calle Existente N° 3  Calle Existente N° 1  Calle Existente N° 3	ATTACKE			TRAMO		PE	PERFIL	
Calle Proyectada N° 1     Ruta CH- 115     Los Aromos     P     -       Calle Proyectada N° 2     Ruta CH- 115     Los Aromos     P     -       Calle Existente N° 3     Santa Helena     Alessandri     P     -       Estación     Alessandri     Bernardo O'Higgins Oriente     E     15       Calle Existente N° 3     Calle Existente N° 5     Los Aromos     Calle Existente N° 1     E     15       Bernardo O'Higgins Poniente     Estación     Ruta CH- 115     E     8       Bernardo O'Higgins Oriente     Estación     Ruta CH- 115     E     9       Los Aromos     Calle Existente N° 1     Ruta CH- 115     E     8       Bernardo O'Higgins Oriente     Estación     Ruta CH- 115     E     9       Limite Urbano Norte     Calle Proyectada N° 1     E     20       Los Aromos     Calle Existente N° 3     E     20	CALEGORIA	NOMBRE DE LA VIA		2		ANCHO	ANCHO	ORSEDVACION
Calle Proyectada N° 1         Ruta CH- 115         Los Aromos         P         -			DESDE	HASTA	Т	(ISTENTE (m)	PROYECTADO (m)	MOISTANTON
Calle Proyectada N° 2         Ruta CH- 115         40 m al surponiente del eje del Canal Porvenir         P         -           Estación         Santa Helena         Alessandri         P         -           Alessandri         Alessandri         Bernardo O'Higgins Oriente         E         15           Calle Existente N° 3         Calle Existente N° 5         Los Copithues         E         5           Alessandri         Calle Existente N° 5         Los Copithues         E         5           Alessandri         Calle Existente N° 1         Ruta CH- 115         E         8           Bernardo O'Higgins Poniente         Estación         Ruta CH- 115         E         8           Bernardo O'Higgins Oriente         Estación         Ruta CH- 115         E         9           Los Aromos         Calle Proyectada N° 1         E         20           Los Aromos         Calle Proyectada N° 1         Calle Existente N° 3         E         20	Servicio	Calle Proyectada Nº 1	Ruta CH- 115		+	-	15	Anorhira
Estación         Santa Helena         Alessandri         P         -           Calle Existente № 3         Los Aromos         Calle Existente № 5         E         15           Alessandri         Los Aromos         Calle Existente № 5         E         15           Alessandri         Calle Existente № 5         Los Copilhues         E         5           Alessandri         Calle Existente № 1         Ruta CH- 115         E         8           Bernardo O'Higgins Poniente         Estación         Ruta CH- 115         E         8           Bernardo O'Higgins Oriente         Estación         Ruta CH- 115         E         9           Los Aromos         Calle Proyectada № 1         E         20           Calle Proyectada № 1         Calle Existente № 3         E         20           Calle Existente № 3         Limite Urbano Sur         E         30	Servicio	Calle Proyectada N° 2	Ruta CH- 115	40 m al surponiente del eje del Canal Porvenir	۵		20	Apertura
Calle Existente N° 3         Alessandri         Bernardo O'Higgins Oriente         E         15           Calle Existente N° 3         Los Aromos         Calle Existente N° 5         Los Copihues         E         5           Alessandri         Estación         Calle Existente N° 1         Ruta CH- 115         E         15           Bernardo O'Higgins Poniente         Estación         Ruta CH- 115         E         8           Bernardo O'Higgins Oriente         Estación         Ruta CH- 115         E         9           Los Aromos         Calle Proyectada N° 1         E         12           Los Aromos         Calle Existente N° 3         Limite Urbano Sur         E         20           Calle Existente N° 3         Limite Urbano Sur         E         30	Servicio	Fstación	Santa Helena	Alessandri	۵.		15	Anerthra
Calle Existente N° 3         Los Aromos         Calle Existente N° 5         E 15           Alessandri         Estación         Calle Existente N° 1         E 8           Bernardo O'Higgins Poniente         Estación         Ruta CH-115         E 8           Bernardo O'Higgins Oriente         Estación         Ruta CH-115         E 9           Los Aromos         Calle Proyectada N° 1         E 12           Los Aromos         Calle Existente N° 3         Limite Urbano Norte         Calle Existente N° 3           Calle Existente N° 3         Limite Urbano Sur         E 30			Alessandri	Bernardo O'Higgins Oriente	ш	15		- Animala
Alessandri Estación Calle Existente N° 5 Los Copihues E 5  Alessandri Estación Calle Existente N° 1 E 15  Bernardo O'Higgins Poniente Estación Estación Estación Estación Estación Estación Estación Estación Calle Proyectada N° 1 E 12  Los Aromos Calle Existente N° 3 Limite Urbano Sur E 30	Servicio	Calle Existente Nº 3	Los Aromos	Calle Existente N° 5	ш	15		
Alessandri     Estación     Calle Existente N° 1     Ruta CH-115     E     8       Bernardo O'Higgins Poniente     Estación     Ruta CH-115     E     15       Bernardo O'Higgins Oriente     Estación     Ruta CH-115     E     9       Los Aromos     Calle Proyectada N° 1     E     12       Calle Proyectada N° 1     Calle Existente N° 3     E     20       Calle Existente N° 3     Limite Urbano Sur     E     30		O N DIRECTOR OF THE OWNER	Calle Existente Nº 5	Los Copihues	ш	2	15	Freancha eumonionto
Bernardo O'Higgins Poniente Estación Estación Ruta CH-115 E 8  Bernardo O'Higgins Oriente Estación Ruta CH-115 E 8  Bernardo O'Higgins Oriente Estación Ruta CH-115 E 9  Limite Urbano Norte Calle Proyectada N° 1 E 12  Los Aromos Calle Proyectada N° 1 Calle Existente N° 3 Limite Urbano Sur E 30	Corrioina	Aloecondri	Estación	Calle Existente Nº 1	ш	80	15	Encanobo ourorionto
Bernardo O'Higgins Poniente     Estación     Ruta CH- 115     E     8       Bernardo O'Higgins Oriente     Estación     Ruta CH- 115     E     9       Los Aromos     Limite Urbano Norte     Calle Proyectada N° 1     E     12       Los Aromos     Calle Existente N° 3     Limite Urbano Sur     E     20	2010	Nessan III	Calle Existente N° 1	Ruta CH- 115	ш	15	2 ,	Filsalicite sololielile
Bernardo O'Higgins Oriente     Estación     Ruta CH- 115     E     9       Los Aromos     Calle Proyectada N° 1     E     12       Los Aromos     Calle Existente N° 3     E     20       Calle Existente N° 3     Limite Urbano Sur     E     30	olectora	Bernardo O'Higgins Poniente	Estación	Ruta CH- 115	ш	2 00	44	Encanobo cumorionto
Los Aromos Calle Proyectada N° 1 E 12  Los Aromos Calle Proyectada N° 1 Calle Existente N° 3 E 20  Calle Existente N° 3 Limite Urbano Sur E 30	olectora	Bernardo O'Higgins Oriente	Estación	Ruta CH- 115	ш	0	-14	Ensanche normoniente
Los Aromos Calle Proyectada N°1 Calle Existente N°3 E Calle Existente N°3 Limite Urbano Sur E			Limite Urbano Norte	Calle Proyectada Nº 1	ш	12	15	Ensanche suroriente
Limite Urbano Sur	olectora	Los Aromos	Calle Proyectada Nº 1	Calle Existente N°3	ш	20		200000000000000000000000000000000000000
			Calle Existente N°3	Limite Urbano Sur	ш	30		

	No.						
Servicio	Calle Proyectada Nº 5	Calle Existente N° 3	Borde norte del Canal	۵		15	Apertura
			n inclination:				
CELVICIO	Calle Existente N° 1	Alessandri	Santa Helena	ш	a	**	
Consission	Colla Printer and		2000	,	0		Ensanche noroniente
SEIVICIO	Calle Existente N° Z	Los Aromos	Calle Provectada N° 2	ц	7	**	
				1		=	Crisanche surponiente
Servicio	Los Copihues	Las Orquideas	Calle Existente N° 3	ш	6	15	Ensanche a eje ambos
100							costados
Servicio	Luis Cruz Martinez	Santa Helena	Bernardo O'Higgins Oriente	ш	Variable		
Consision	Onethal I I I I	11.			12-13		
SEIVICIO	Santa Helena	Ruta CH-115	Limite Urbano Norte	ш	11		
						,	

## TITULO 4 NORMAS TRANSITORIAS

## CAPITULO 4.1 VIALIDAD

# Articulo 4.1.1 Red vial estructurante intercomunal

Las normas contenidas en el presente artículo transitorio referidas a las vías de jerarquía troncal tendrán vigencia hasta la aprobación de un Plan Regulador Intercomunal que incluya las áreas urbanas del presente Plan, de acuerdo a lo señalado en la OGUC. Estas se detallan a continuación:

### San Clemente

			TRAMO		d	PERFII	
CATEGORIA	NOMBRE DE LA VIA	DESDE	HASTA	EP	ANCHO	ANCHO	OBSERVACION
					E	PROYECTADO (m)	
Troncal	Av. Huamachuco	Limite Urbano Poniente	Camino Buenos Aires	ш			Existente
					77 07		
Troncal	Av. Huamachuco	Camino Buenos Aires	Clodomiro Silva	ш	Variable	40	Ensanche nororiente
Ironoal	Av Branchise				50 - 03		
IOIICAI	Av. nualmachuco	Clodomiro Silva	Limite Urbano Sur	ш	20		Culabanta

### Aurora - Flor del Llano

CALEGORIA	***************************************		Ollivalle		4	PERFIL	
	NOMBRE DE LA VIA	DESDE	HASTA	EP	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACION
Troncal	Ruta CH - 115	Limite Urbano Poniente	Diego Portales	ш	30		Ensanche a eie amboe coetodos
Troncal	Ruta CH - 115	Diego Portales	70 m al oriente de la línea oficial oriente de calle Alessandri	ш	25	25	Existente
Troncal	Ruta CH - 115	70m al oriente de la línea oficial oriente de calle Alessandri	Limite Urbano Oriente	ш	30	INICION	Ensanche norte
		CONTRACTOR SALVE	Will was a second		disna	J. A.D.	

AKEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ ASESOR URBANISTA

AINISTRO DE FE

JUAN ROJAS VERGARA ALCALDE

LEMEN